

Bogotá, pionera en definir lineamientos educativos de política pública rural

El gobierno de Enrique Peñalosa entrega una herramienta que permite cerrar brechas que aún persisten entre lo urbano y lo rural y mejorar la inclusión y las condiciones de vida de los estudiantes.

Contribuir a que nuestros niños, niñas y jóvenes de las zonas rurales de **Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero, Usaquén, San Cristóbal, Santa Fe y Suba** accedan a una educación de calidad que mejore sus competencias básicas y responda a las necesidades de su entorno es una prioridad para la 'Bogotá Mejor para Todos'.

Con la participación de rectores y docentes de las ruralidades, la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional de Colombia presentó los lineamientos educativos de la política pública rural que busca atender con calidad las particularidades de las múltiples ruralidades que coexisten en Bogotá.

De acuerdo con la subsecretaria de Acceso y Permanencia, Adriana González, **la ciudad hace una gran apuesta por poner en marcha un lineamiento educativo de política pública rural integral e intersectorial que busca situar a las ruralidades de la ciudad como ejes de desarrollo.**

“Los lineamientos educativos que socializa la Administración distrital son fruto de un trabajo que inició en 2016 con un diagnóstico de la Bogotá rural. Identificamos las principales necesidades de las 28 instituciones educativas distritales rurales, con el fin de mejorar las condiciones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad del derecho a la educación de los más de 14.000 estudiantes de todas las edades que reciben atención educativa en las ocho localidades rurales”, señala la funcionaria.

La construcción de los lineamientos educativos **contó con la participación activa de representantes de todos los sectores de las comunidades educativas**, lo cual permite seguir avanzando en la apuesta por construir una educación inclusiva y de calidad.

“Para la Secretaría de Educación y, por supuesto, para la Universidad Nacional y todos los actores que participaron en la construcción de los lineamientos, es muy importante contar con este espacio de socialización del trabajo, en el cual articulamos diversas visiones en torno a un solo propósito: cerrar las brechas que existen entre lo urbano y lo rural, mejorar la equidad, la inclusión y las condiciones de vida de los estudiantes”, anota la subsecretaria.

Los lineamientos son los siguientes:

1. **Garantizar trayectorias educativas completas para los estudiantes, desde la educación preescolar hasta la educación superior:** es necesario asegurar condiciones institucionales y sociales que garanticen la permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes y mitiguen los riesgos de deserción.
2. **Ayudar a superar los obstáculos de la pobreza mediante acciones multisectoriales que se articularán en las instituciones escolares:** superar la pobreza, la inequidad y la desigualdad demanda acciones que van más allá de lo educativo. Requiere esfuerzos institucionales conjuntos y organizados entre las diferentes instancias y niveles gubernamentales. Un primer paso es que las direcciones locales de educación se conviertan en las instancias de convergencia de las diferentes acciones de política pública, en beneficio de la educación rural.
3. **Avanzar en el derecho a la educación y mejorar la calidad y el uso del tiempo escolar:** para mejorar la calidad de la educación y reducir la brecha educativa urbano/rural, deben tenerse en cuenta las prácticas pedagógicas y los procesos de aprendizaje.
4. **Consolidar la formación básica y promover la pertinencia de la educación media:** es importante fortalecer proyectos educativos pertinentes que se aproximen a los intereses de los estudiantes y de la comunidad y que se enmarquen en los retos futuros del territorio, de la ciudad y del país.
5. **Involucrar a las familias en los procesos educativos de los estudiantes:** es importante incrementar la participación de las familias porque esto impacta la permanencia y la calidad de la educación.
6. **Fortalecer la formación para la convivencia y la paz:** la escuela tiene la posibilidad de brindar a los niños y jóvenes, así como a los docentes, directivos y administrativos, experiencias satisfactorias y continuadas de vida en convivencia cordial y en paz. Esto, mediante ejercicios democráticos, procedimientos efectivos para tramitar conflictos y diferencias y prácticas de respeto y tolerancia.

¡Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309